



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año de la Universalización de la Salud”

AGEBRE2020-INT-41363

San Martín de Porres, 07 de Mayo 2020

OFICIO MÚLTIPLE N.º 161–2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa
Presente.-

ASUNTO : Difusión del documento Recomendaciones en el marco de la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa -DRELM

REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N° 47 – 2020-
MINEDU/DUGEL02.DIR
RVM N° 088 -2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, y hacer de su conocimiento que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Lima Metropolitana ha elaborado el documento: "Recomendaciones en el marco de la estrategia de educación a distancia Aprendo en casa" con la finalidad de precisar acciones para el desarrollo del servicio educativo no presencial en concordancia con la Resolución Viceministerial N° 088-2020-MINEDU, "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del Covid-19".

En tal sentido, se solicita la difusión del documento "Recomendaciones en el marco de la estrategia de educación a distancia Aprendo en casa" en su comunidad educativa con el propósito de garantizar el desarrollo óptimo de la implementación de la estrategia "Aprendo en Casa" para el logro de los aprendizajes de los estudiantes

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lic. Doris M. Meigango Herrera
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rmac